ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS JULIAN AVILA MARIN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	2.230.838	CONTRATO No.	754-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	del 01 al 31 de julio del 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Ibague GT- ARNTolima		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los serviciosprofesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegraciónyy Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores,instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme alos lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1 Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	En relación con esta obligación durante el periodo que cubre el informe, se realizo el respectivo descarge del tablero de control de reintegración, se hizo analisis del mismo y el día 29 de julio del 2022 se sostuvo reunión con la asesora de ruta del proceso de reintegración, con la cual se generaron las respectivas alertas frente al avance del mismo.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad quepuedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.	Para el cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes actividades: -14 de julio del 2022, se participo en la mesa de reincorporación del municipio de Ibagué, desde mi rol se acompaño, la propuesta de necedidades y coordinación de la subcomisión de seguridad . -15 de julio del 2022, se participo en concejo de seguridad citado por la secretaría del interior del Departamento del Tolima, desde mi rol, se acompaño la elaboración de la propuesta de trabajo para los temas de seguridad en la comisión de seguridad derivada de la mesa de reincorpporación Deparatmental - de julio del 2022, participación en el subcomite de prevención citado por la secretaría de Gobierno del municipio de Ibagué, este comite tuvo como objeto la socialización y discusión del plan de prevención y plan de contingecia del municipio. -26 de julio del 2022, se participo en el subcomite de prevención citado por la secretaría del interior del Departamento del Tolima, desde mi rol se acompaño la socialización a los miembros del comite, la estrategia de prevención y superación de la estigamtización que lidera la ARN junto con otras instituciones del orden nacional
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Con respecto a esta obligacion el 04 de julio del 2022, realizo el reporte de seguimiento a las instancias territoriales de reincorporación, a traves de los intrumentos formularios web, estipulados por la subdirección de segumiento para tal fin.
4.Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación.	Con respecto a esta obligación se realizarón las siguientes actividades: El día 13 de julio del 2022, se llevo a cabo espacio de trabajo, con el componente FARC CNR y tres lideres del los AETCR la fila y el oso, la cual tuvo como fin elaboración y concertación de la propuesta para de trabajo para los temas de seguridad en la comisión de seguridad derivada de la mesa de reincorpporación Deparatmenta El día 05 de julio del 2022 , se participo en la jornada de contextualización del proceso de reincorporación y socialización de rutas de acceso a vivienda para personas en proceso de reincorporación a integrantes del Fondo Nacional del Ahorro y 3 constructoras ubicadas en el municipio, lo anterior con el fin de identificar posibilidades de oferta en vivienda que beneficien a nuestra población.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Con respecto a esta obligación el día 28 de julio del 2022, se participo en la tercera mes de impulso del pilar 8 PEDET, citada por la ART, es pertinente indicar que desde mi rol se socializo los avances en la trayectoria frente a las 2 estrategias en prevención a la estigmatizació en prevención y riesgo
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población..	En relación con esta obligación se dearrallo las sigueintes actvidades: - participación en la construcción y elaboración del plan de acción del GT-Tolima, en relación con las recomendaciones 9,10,11 y 12 impartidas a la ARN derivadas de la AT 016 del 2022 , el cual fue remitido a la subdirección territorial mediante correo electronico del 06 de julio del 2022. - 08 de julio del 2022, participación e la primera sección de segumiento a las recomendaciones impartidas en la AT 005 del 2022, desde mi rol se socialzo al CIPRAT Nacional, el plan de acción construido respecto de las recomendaciones 6, 7, 8 9,10,11 y 12 impartidas a la ARN derivadas de esta misma alerta, asi mismo el día 13 de julio del 2022, se envío mediante correo electronico informe de participación en dicho espacio a la subdirección de gestión legal .
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionarinformación necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Con respecto a esta obliagación se participo en los sigueintes espacios: El día 11 de julio del 2022, se participo en el Concejo Territorial de Reincorporación del municipio de Icononzo
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamientode la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin. .	Con respecto a esta obligación los dias 11 y 12 de julio del 2022, se apoyo la aplicación de instrumento de hoja de ruta e isntrumento de subsidio de vivienda familia, a 20 PR del municpio de Icononzo
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se han venido enviando en la medida que sean solicitados pro la supervisora del contrato.
10.Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Se ha venido cumpliendo con la organización y archivo de manera digital con respecto a la iformación recolectada y elaborda
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal	Se han venido enviando en la medida que sean solicitados pro la supervisora del contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	se han cumplido cada una de estas las obigaciones, asi como la lealización de expnesas y pago al Sistema de Seguridad Social y Salud.

CARLOS JULIAN AVILA MARIN

Visto Bueno Supervisor(es)

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 01/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"